

EL SALMANTINO

PERIÓDICO SEMANAL

Dirección, Redacción y

Administración

Estafeta núm. 15, donde se dirigirá toda la correspondencia.

SALAMANCA

No se devuelven los originales.

AÑO II.

Sábado 19 de Diciembre de 1908.

NUM. 62.

Son malos periódicos aquellos que están afiliados á un partido liberal. (Conclusión aprobada en la primera Asamblea de la Buena Prensa, celebrada en Sevilla, y ratificada en la segunda de Zaragoza).

¡Por Dios y por España!

Víctimas somos los españoles de la maldita y antipatriótica política liberal que, en mal hora, nos gobierna bajo el desacreditado sistema del turno de los partidos.

Desde que la patria se ve así combatida y asediada, los católicos, verdaderos patriotas, jamás han abandonado el puesto de honor, ni han vuelto la espalda ante el peligro; y gracias á su heroísmo y á su constancia, por la misericordia de Dios, aún esperamos la salvación.

Sin hacer mención de los gloriosos hechos que en la historia del pasado siglo figuran escritos con letras de oro; sin citar los nombres imperecederos de los campeones de la causa católica española que cerraron los ojos á la luz de este mundo para gozar de los esplendores del cielo; sin recordar los maravillosos ejemplos de abnegación y sacrificio que nos legaron para que imitándolos no se enervasen nuestros espíritus ante las dificultades de la lucha; sino que por el contrario, se enardecieran y fortalecieran sin cesar ni descansar hasta ver arrancado de cuajo y para siempre el árbol exótico del liberalismo; dando á nuestro modesto trabajo un carácter de actualidad que las circunstancias exigen con qué alegría y con cuánta satisfacción estamos viendo á la España católica levantarse y enarbolar orgullosa el estandarte bendito de su tradición antiliberal y cristiana para plantarlo victorioso en el terreno político de donde los elementos desatados del infierno quieren arrojar á Cristo, Rey inmortal y señor de los que dominan!

Verdaderamente providenciales son los trabajos que se realizan en las Cortes y fuera de ellas, animando con esta propaganda á los pueblos que gimen bajo el yugo insostenible de una política desatentada, que es causa de la decadencia de nuestra querida patria en todos los órdenes, en el moral y en el material, y que al dejarnos con el tratado de París una España sin colonias, pretende dejarnos también con *trust* y *bloques*, una España sin Religión y sin fe.

Ingratos seríamos si al conocer las reuniones antiliberales que se han celebrado, los periódicos y círculos que se han fundado con tal carácter y los discursos que se han pronunciado en el Parlamento, y mil actos más, no enviáramos nuestra enhorabuena y nuestro aplauso entusiasta á cuantos trabajan con actividad tanta en el campo de la política por defender las prerrogativas y libertades de la Iglesia española y aquellas otras

que como ciudadanos nos corresponde tener á los católicos con razón y derecho que ya quisieran para sí los que se apropian la dirección y el gobierno de la política, valiéndose de encasillados escandalosos y de un caciquismo que se reparte distritos, empleos y representaciones á su antojo, como si España fuese un cordero manso y humilde sin derecho siquiera á protestar y quejarse de que cada lobo se meriende su tajada.

Por eso, aplaudimos las campañas del celoso Prelado de Jaca y las recientes de los demás senadores y diputados carlistas é integristas señores Salaberry, Sánchez Marco y Feliú en favor del paciente y ejemplar clero español, honra y prez de la patria, abandonado no solamente por los liberales radicales sino por los píos liberales conservadores.

Con claridad meridiana se ha visto cómo piensa el Gobierno liberal conservador, acerca de puntos de doctrina católica que no ofrecen duda como son los referentes á dotaciones del clero, á mandas piadosas y sufragios y al indiscutible derecho y autoridad que los Señores Obispos tienen y deben ejercer para velar por la doctrina católica, única salvadora y que debe prevalecer en la enseñanza.

Ahí están los ministros del señor Maura y precisamente los considerados como más píos, ahí están contestando á las peticiones elocuentes y justas de nuestros diputados.

El uno olvidando la vergonzosa historia de la desamortización dice que no puede remediar la precaria situación del clero. ¡Cómo si no hubiese millones y millones de pesetas invertidos sabe Dios cómo! El otro, sin tener en cuenta las citas legales que se le hicieron y las razones que expuso el Sr. Sánchez Marco, rechazó la enmienda que pedía la desaparición del impuesto sobre mandas piadosas dando con ello la razón no á la Iglesia que pide la abolición de ese impuesto injusto, sino á Morote, el impío Morote que fué quien lo propuso y defendió. Y por último; reciente está la contestación dada también por el Gobierno y por boca de otro ministro conservador acerca de las prerrogativas de la Iglesia sobre la enseñanza del catecismo. Este señor se encasquetó el morrión y dijo que para él no había más prerrogativas que las de la Constitución.

Otros hechos dignos de mencionarse han sido el triunfo de la candidatura católica en Barcelona y la hermosa propaganda regionalista que los católicos integristas han realizado con brillante éxito en Barcelona, Castellón y Lérida. En la reseña que de los discursos hacen los periódicos vemos con cuánta sinceridad y elocuencia han hablado los oradores.

Uno de estos, el Sr. Olazábal, nos dá hecho, en un hermoso párrafo, el final de este modesto artículo de modo que no podríamos hacerlo mejor con nuestra humilde pluma.

Todos debemos unirnos y prestarnos ayuda. Deben cesar, entre los que militamos bajo la gloriosa bandera de la tradición, y todos los católicos que son antiliberales, recelos y suspicacias que entorpecen el éxito de nuestras empresas en favor de la Iglesia y de España. El fin que perseguimos es el mismo; la victoria la ha de dar Dios, y á quien Dios se la depare no hemos jamás de regatearle nuestros aplausos y nuestro desinteresado concurso.

¡Adelante, católicos, por Dios y por España!

MARIANO ARENILLAS.

EL PENSAMIENTO

Como las olas del mar bravo que bramando se estrellan junto á la playa son las olas ingentes del pensamiento cuando rugen violentas dentro del alma.

Yo las siento bullir ardorosas al compás de pasiones ingratas, remedando en su eterna locura de la vida la eterna batalla.

Yo las siento bullir en mi mente, cada vez más altivas y bravas y después deshacerse en espuma cual las olas que pasan y pasan.

¡Van muy lejos mis nobles anhelos! y yo sé á lo que aspira constante mi alma, cuando rugen violentas con rabia y coraje en mi pecho esas olas amargas.

La vida es la lucha constante y penosa, do el pensar sin tregua doquiera me arrastra y al fin de esa lucha morir es mi suerte cual las olas que mueren besando la playa.

EL TROVADOR.

¡¡LA RELIGIÓN... ESCONDIDA!!

—Buenas noches, Sr. Párroco. —¿Qué nos trae de bueno D. Jerónimo?—Eso de bueno... Le traigo á usted un acertijo. Vamos á ver si acierta usted de qué periódico es lo que le voy á leer.

El rosario de la aurora.

Un afán inmoderado de ostentación, de ruido, de alarde que muchas veces quiere darse á las cosas de piedad y devoción....

—D. Jerónimo, siento mucho que siendo V. uno de mis mejores feligreses, lea V. el «El Motín». —Perdone usted Sr. Cura y tenga la paciencia de escucharme—*hace que se escape de ellas toda la esencia de su poesía, de su sentido religioso; si me lo dejan decir, de su linaje cristiano.*

—¿Linaje cristiano? Por lo que lleva usted leído no me parece muy cristiano el autor.

¿No habéis asistido nunca á una vigilia de la Adoración nocturna? Parece oración de catacumbas. En el recogimiento y silencio de la noche, se congregan unos cuantos hombres de fe robusta; el templo

está cerrado, no se deja entrar más que á los contados adoradores que tienen ese juramento de dar guardia al Sacramento, ofreciéndole el sacrificio de la vigilia. ¡Qué bien si la iglesia es pequeña! ¡Si la nave es baja.—Pero qué quiere ese señor ó lo que sea ¿que entremos en la iglesia como gatos? —si el altar es sencillo! ¡Hombre! eso me recuerda las murmuraciones de Judas respecto al «desperdicio» (como él decía hipocritamente) del unguento que la Magdalena derramó sobre los pies del Señor.

Van turnando. Recitan versículos sacramentales; meditan, callan, vigilan, rezan, hablan á solas con Dios; piden, ruegan, ofrecen.

Al venir el alba se reúnen todos. Hay oración común, oración familiar. El sacerdote dirige las preces, celebra la misa, les da la comunión.

Y desfilan calladamente, cada cual á su casa, cuando aun no se han barrido las sombras de la noche.

—Eso de barridas las sombras de la noche...

Abrir de par en par la iglesia, cuando se está aún en la vigilia, que entren curiosos y fieles que van á la última hora; darle esplendor y pompa á aquella comunión intensa... será muy solemne, consolador, hermoso, todo lo que queráis... Para mí es desnaturalizar una obra, es dejar que se marche el escogido perfume, un encanto que debe quedar encerrado para ambiente de delicia de los adoradores nocturnos.

—D. Jerónimo, me afirmo que lo que va usted leyendo estaría muy propio en labios de Judas—Sr. Cura; oiga usted la segunda parte del artículo y no se olvide usted que he venido á ver si descifraba usted un acertijo:—*Y saltó el rosario de la Aurora.*

¡Hombre! ni que hubiera salido un toro á la plaza.

Parece lenguaje de un revistero taurino.

No fué posible organización lineal de los devotos. ¡Qué afán de líneas rectas!

No hay semejanza comparable con aquél rosario de los devotos que, en tropel popular bellísimo, da vueltas todas las tardes al Pilar santo en Zaragoza.

En montón salimos los del Rosario de la Aurora por estas calles, rellenándolas de lado á lado muchos hombres, mucha gente humilde, hombres del trabajo, y señoras y mujeres del pueblo.

Dejadme decir de mis romanticismos.

—Lo que va usted á dejar enseñada, es ese periódico ó lo que sea, de sus manos.—*Hubiera preferido el rosario murmurado, y no puestó en solfa.*

—¡En solfa, en solfa! Una buena merecía el autor y al acorde de aquellos destemplados impíos clarinetes.

Dejadme soñar con un Rosario de la Aurora austero, monacal majestuoso, con la majestad de la rigidez piadosa.

—Mire usted D. Jerónimo; ya veo que ese pobre hombre sueña con un Rosario que no lo oiga nadie más que él. ¡Sin duda no le sabe rezar!

Entonces no se hubieran asomado los vecinos, recorriendo los visillos de sus balcones, acosados por un ¿qué pasa?, arracado á sus dormitantes espíritus por la chillona nota de viento y los desentonados cánticos; quizás al escuchar la rúmia de unas Ave-Marías potentes, serias, se hubieran puesto de rodillas á rezar también con nosotros.

Si se quiere gozar de ese gozo religioso, inenarrable, hágase la prueba. Que nuestros Nazarenos salgan en la madrugada, al alborar el Viernes Santo, todavía de noche, sin bajones, sin lengüetería metálica, sin filas, sin estandartes, guiados por la cruz vetusta de su insignia, rezando por estas calles (no pasando por la Plaza, que es lo más profano.)

—¡Ahí, ahí le duele al articulista su calvario, y veréis cómo les siguen todas las almas piadosas, y cómo se impregnan de una inexplicable dulzura, un no sé qué ha de tener la comunicación con Dios cuando nos acercamos mucho á El y le hablamos en voz baja, al oído.—Mire usted, D. Jerónimo; esas ideas son liberales. La Religión se debe profesar en privado y en público. Ese articulista debe de tener un corazón muy frío y muchos respetos humanos. ¡Si viera usted como ardan los corazones de los que asistimos en Zaragoza á la procesión matutina de la Adoración Nocturna!

Ese periódico ruega á usted que no vuelva á aparecer por este pueblo.

—Pero qué periódico cree usted que tengo en mis manos?—Sea el que quiera.—Pero si es *La Semana Católica de Salamanca!*

Aquí el celosísimo Párroco lleva ambas manos á su cabeza venerable; dirige su mirada á un crucifijo que tiene sobre la tosca mesa; y con los ojos llenos de lágrimas, exclama cayendo de rodillas: ¡Señor perdónalos porque no saben lo que se hacen!

Un salmantino viejo.

Conversaciones Pastorales

Así titula *La Semana Católica* de Salamanca un artículo, que publica en su número 1.195, correspondiente al 12 de los corrientes, firmado por un Sr. Taxón, cuyo estilo se parece tanto al del Sr. Barrado que lo creíamos suyo sino viniese á depistarnos el pseudónimo que le autoriza; pero no disputemos sobre su paternidad, porque basta leerlo para hallar materia suficiente de disputa. *La Semana Católica* ¿qué juicio tendrá formado de la diócesis de Salamanca para decirnos en aquel su referido artículo que, en lo sobrenatural, lo primero es que haya pueblo cristiano? Pues qué ¿vivimos en el Congo ó á la orilla del Muni, donde hay que catequizar á pobres criaturas que apenas tienen noticias de la existencia de Dios? A Salamanca, que ostenta en uno de sus más célebres escudos, de los muchos y riquísimos que posee, que aquí se enseña á Dios, Optimo, Máximo ¿se le dice que lo primero es que haya pueblo cristiano? ¿Estamos frescos! después de tantos siglos en que aquí viene adorándose á Jesucristo, Hijo de Dios y Redentor Nuestro, con exclusión de todo otro culto, se nos estimula á que formemos pueblo cristiano? y

como si la cosa fuere de veras, se añade «que niños y adultos tengan asegurado el pan de la doctrina cristiana». Pero ¿dónde habrá vivido este articulista? ¡Ni que hubiera pasado su vida encerrado en las Batuecas! ¿Ignora que hace infinidad de años se halla aquí funcionando esa admirable institución católica; por la cual parece abogar con tanto entusiasmo en el escrito en que nos ocupamos? ¿Ignora que han desempeñado ese cargo parroquial, con admirable acierto y obteniendo sabrosísimos provechos, infinidad de Sacerdotes, que por su celo han dejado tras de sí una memoria que aún viene venerándose? Y sin acudir á tiempos muy remotos ¿quién que cuente unos cuantos lustros puede ignorar el celo desplegado por los reverendísimos señores Llucho, Yusto Izquierdo y P. Cámara por ordenar las diversas catequesis de la ciudad y de la diócesis fuesen para niños, fuesen para adultos?

¿Querrá decirnos el articulista si la enseñanza de la doctrina cristiana está en este Obispado á más bajo nivel que en cualquier otro de España como supone el articulista?

Porque con tanto afán convida á los fieles á asistir los Domingos á las parroquias, que no parece sino que en tales días se hallan desiertas; y es él quien no se ha acercado á la parroquia á contemplar y admirar aquella pléyade de niños, que jugueteros salen de la catequesis, en que el párroco con el cariño de paure y con halagos de amigo ha sabido introducir en aquellas tiernas inteligencias semilla hermosísima de vida eterna, ¿y eso no es formación cristiana, señor articulista? ¿qué es? ¿formación gentilica?

—.....que es preciso, añade, que haya en las parroquias administración de sacramentos. Pero, ¿qué ya no confiesan los párrocos? ¿ya no administran la Santa Eucaristía? ¿ya los enfermos se mueren sin sacramentos? Por Dios, Sr. Taxón, ¿no considera que eso hace poquísimo favor á los párrocos de Salamanca, de quienes todos sabemos que aprecian como corona la más estimable, repartir entre sus feligreses todos los dones que el Señor les ha dado para que los distribuyan?

Bueno que estime en tanto la vida parroquial, también nosotros creemos que de ella deben vivir los cristianos; pero hacer esas suposiciones gratuitas é injuriosas, eso es horrible; suponer que fieles y sacerdotes, de cura de almas, viven entre sí tan alejados que han de vivir los primeros en completo abandono, eso es intolerable.

¿Ni cómo había de ser así cuando el actual Ilmo. Sr. Obispo diocesano, dando cumplimiento á la Encíclica *Acerbo nimis* reunió en su Palacio á todo el clero de la ciudad á fin de reorganizar la catequesis? ¿Cómo había de consentir lo su celo por la salvación de las almas que le están encomendadas, y por las cuales tantos y tan grandes sacrificios viene imponiéndose? El articulista ignora también esto. ¿Y es justo que lo ignore cuando en el *Boletín Eclesiástico* y quizás en *La Semana Católica* se publicó la distribución que S. E. hizo en secciones para obtener en la enseñanza de la doctrina cristiana los mejores resultados posibles?

Procure en adelante ir con más tiento cuando se proponga ensalzar una institución, porque de sus manos pecadoras puede salir desastrosa. Hay amores que matan.

Peró ya sé que no era ese el blanco á que apuntaba el articulista ¿Por qué estará tan inquieto con

los Religiosos? Pero esto merece capítulo aparte y otro día se lo diremos.

S.

A LA LIGERA

D. elecciones.

Como acontecimiento notable del calendario político tenemos que señalar las elecciones parciales de Barcelona.

Triunfó el radicalismo y fué vencida la solidaridad, sin duda alguna por su falta de acierto en la designación de algunos candidatos.

Hay quienes dicen que esto supone una derrota maurista. Están mal informados estos tales.

Otros creen que no es para tanto. Yo me conformo con el triunfo de un candidato católico.

Bachillerías.

Un educando de Bolonia y aspirante al manicomio, intelectual que lo mismo escribe artículos de *varietés*, cantando las excelencias del zapateado cinematográfico, que se entra por los intrincados vericuetos de la filosofía moderna, se mete en *El Castellano* con las que él titula «cosas del integrismo,» y entre agudezas de su peregrino ingenio y acometimientos de su espíritu volteriano, sino groseros, altamente despectivos, váse hacia Barcelona, quijote en su fantasía y nos cuenta hasta las intimidades gastronómicas de los elocuentes y cristianos oradores, que intervinieron en el solemne acto de la inauguración del círculo integro-regionalista de San Jorje.

¡Pura envidia, don José!...

¡Cuanta falta hace otro nuevo derrotador de los pedantes!...

Resolución justa

Por real orden se ha dispuesto el cese en el cargo de Auxiliar de Letras en esta Universidad de don Martín Domínguez Berrueta, que lo venía desempeñando en virtud de reales órdenes de 1906 y 1907. Declaradas estas nulas por sentencia de la Sala tercera del Tribunal Supremo, ha venido esta reciente Real orden á cumplimentarla, disponiendo el cese del señor Berrueta y nombrando para el mismo cargo á don Santiago Benito Corredera, en cuyo favor concurren todas las condiciones legales.

Los duendes de la Merced.

Milenario del Reino de León

¡Leoneses!

Honrados habitantes y naturales del antiguo y nobilísimo reino de León:

Recordemos nuestra historia.

En 1910, hace mil años que tuvo origen nuestro reino.

Celebremos dignamente con fiestas, Exposiciones, concursos, certámenes y Congresos tan glorioso milenario.

Afirmemos en ocasión tan oportuna y favorable nuestra personalidad regional, distinta de la castellana, reclamando varonilmente, como que á ello tenemos perfectísimo derecho, la restauración del régimen autonómico, que será fin de muchos males y origen de grandes bienes para nuestra amada región.

¡Leoneses! A moverse y dar pruebas de vitalidad y patriotismo.

Aunque están de moda los centenarios, no faltará quien moteje de extraña y peregrina, si es que no de antipatriótica, la idea de celebrar en 1910 el milenario del reino de León, que á mí me parece tan natural, legítima, oportuna, conveniente y eficaz, para contribuir al resurgimiento de España, mediante la robusta organización de sus regiones. Por eso estoy encariñado con ella hace mucho tiempo y me atrevo á echarla á volar, seguro de que la acogerán con simpatía y entusiasmo todos los buenos leoneses y hallaré eco en voces autorizadas y elocuentes y en esa caja de resonancia llamada Prensa periódica, de modo que la idea pase á ser proyecto y el proyecto se convierta en hermosa realidad.

La empresa se presenta, en verdad, dificultosa, siendo no pocos ni pequeños los obstáculos que habrá que remover; pues, por nuestra desventura, se trata de la región más olvidada de sí misma, más desconocedora de sus derechos é intereses, más indiferente y apática ante el movimiento actual de saludable reacción contra el tiránico y desprestigiado centralismo.

Tiene efectivamente, su historia el reino leonés tan gloriosa, cuando menos, como la de cualquier otra región de España; pero... ¡vergüenza causa decirlo!... los mismos leoneses vivimos ignorantes de ella ó la tenemos olvidada.

¿Cuántos saben que por espacio de trescientos años formamos reino independiente; que nuestros ilustres monarcas, los Ordoños, Ramiros, Bermudos, Fernandos y Alfonsos, dieron el principal empuje, el avance más decisivo de la reconquista del territorio nacional, y que nuestra región leonesa constituyó el centro, el corazón, el alma de la gran patria española, ejerciendo sobre los demás reinos que la integran?

¿Cuántos saben que entre nosotros se conservaron las gloriosas tradiciones visigóticas hasta ser vulgarmente conocido el incomparable *Forum Judicum* con el nombre de *Fuero juzgo de León*; que entre nosotros aparecieron perfectamente organizados los Municipios medievales (1020) y las primeras Cortes políticas (1188), en que tuvieron asiento, con el clero y la nobleza, los representantes ó procuradores de las ciudades y villas, el *estado llano*, popular, antes que en ningún otro reino de la Península ni de Europa?

¿Cuántos saben que, aun después de unidos con Castilla (1230), seguimos disfrutando, como era justo, y debido, autonomía judicial, administrativa y en cierto modo política, respetada por las Cortes generales, donde se disponía que pecharan «los de León así como es fuero de León (1258)», que «ningún home que sea de otra tierra que non judgue ni tenga pleito que sea de León» y «que haya en la corte ocho alcaldes del reino de León (1274)», los cuales «juzguen los pleitos y alzadas en la casa del rey por el Libro juzgo de León é non por otro ninguno, ni los juzgassen alcaldes de otros logares (1293)?»

¿Quién piensa en que los reyes venían á tener Cortes particulares para el reino leonés, ni en las famosas Hermandades, tan vigilantes y enérgicas en defender los intereses de los pueblos contra el *caciquismo* de entonces, ni se acuerda siquiera del Juzgado ó Audiencia de León, del notario mayor y defensor del reino, con que hasta tiempos modernos conservábamos cierta sombra de personalidad histórica?

¿En qué nos parecemos á aquellos altivos leoneses, tan celosos de sus franquicias y derechos, que ante todo pedían en las Cortes reconocimiento, confirmación y respeto de sus fueros y privilegios, no consintiendo que sufriesen menoscabo las preeminencias y reputación del reino, aunque fuera preciso amenazar al poderoso y autoritario Alfonso XI, con tener por desafortunadas y no cumplideras las cartas reales que trajeran el nombre de Toledo antepuesto al de León?

¿Cuánta fué su grandeza y es su estrago!

¡Ya ni nos queda autonomía, ni fueros, ni preeminencias, ni representación, ni nombre siquiera pues hasta el nombre hemos perdido ó renunciado, dejándonos llamar y teniéndonos por *castellanos!* De modo que, no sólo Valladolid y Palencia, sino Toro y Zamora, Salamanca (la *Atenas castellana!*) y Ciudad-Rodrigo, Benavente y Astorga, están por lo visto en *Castilla*; y quizá los moradores de la metrópoli legionense se tengan también por paisanos del Cid, pues hasta en las extremas Portillas de Sanabria vemos un *Castromil de Castilla*; que tanto se ha dilatado la hija emancipada y tanto se ha contraído su generoso padre!

Reconozcámoslo, aunque nos duela; no hay región en España más decaída y anulada que la nuestra. Ciertó que to las ellas perdieron sus fueros é instituciones peculiares, ora fascinadas por el canto traidor de la sirena igualitaria y centralista, ora vencidas por el vengativo absolutismo borbónico ó el uniformismo liberal, pero algo lograron conservar de su particular nsonomía, de sus venerandas tradiciones, de su idioma ó dialecto. Y ese algo, ese no extinguido fuego de patriotismo regional, sirve ahora de impulsor al saludable movimiento de protesta, que en casi todas se nota, contra los abusos y demasías intolerables de la política centralista, que nos oprime, arruina y envilece.

Ahí está Cataluña, reivindicando con energía y tesón el derecho á vivir y prosperar; ahí Valencia y Baleares, aprestándose también á la lucha; ahí Navarra y Vasconia, reclamando tenazmente la reintegración de sus fueros; ahí Aragón, Galicia y Asturias, dando muestras de vitalidad y pugnando por sacudir el yugo del caciquismo; ahí Extremadura, Andalucía y Canarias, queriendo tener vida propia; ahí, finalmente, la misma Castilla, vejada y oprimida como las demás, celebrando asambleas y certámenes en que se preconiza, como idea salvadora, la solidaridad castellana.

Sólo la región leonesa permanece inerte, resignada, envuelta en tinieblas de desconocimiento propio, maniatada con cadenas de incomprendible apatía.

¿Qué! ¿Se ha extinguido por completo aquel espíritu noble y levantado, tradicionalista, genuinamente leonés que caracterizó á nuestros mayores? ¿Hemos perdido la conciencia de lo que somos y representamos dentro de la gran familia española, y aun la noción de dignidad y honor, para que así nos estemos aletargados ante el hermoso resurgir de las regiones, neutros en la contienda entablada, en la lucha trascendental y decisiva que se va generalizando entre los amantes de la España tradicional, legítima, católica, regionalista, y los insensatos partidarios y fautores de una España modernista, degenerada, herética y vergonzante que nos brinda con la *igualdad* en la esclavitud y libertinaje de las pasiones desenfrenadas?

¿Seremos de los infinitos... ne-

cios, ignorantes ó engañados, que consideran el regionalismo como régimen exótico, siendo indígena de abolengo, como aspiración *separatista* y anacrónica, siendo realmente la única solución, el medio más adecuado y eficaz para reconstituir, no ya las patrias chicas, sino la patria grande, nuestra querida España, nunca más grande, una y gloriosa que cuando las regiones administraban sus respectivos intereses y se desenvolvían sin trabas las iniciativas particulares en todas las esferas de la humana actividad, limitándose el Estado á amparar y proteger todos los derechos, promulgando las leyes y nombrando los jueces que pedían los pueblos, y cobrando los tributos que los pueblos buenamente querían otorgar? Todo al revés de lo que pasa en estos infelices tiempos de libertad y democracia.

¿Con qué derecho nos hablan de unidad nacional esos políticos fracasados y periodistas sin conciencia, si ellos precisamente son los que han roto la unidad de creencias, sentimientos é ideales de la nación española; ellos, mentidos patriotas, muladés renegados, los que han arruinado y deprimido nuestra patria; ellos los que prosiguen obcecadamente desquiciándola y disolviéndola con teorías anárquicas con leyes que solo favorecen á impíos y malhechores, con infames campañas, fomentadoras de vicios y de crímenes?

¡Ei, leoneses, á luchar resueltamente por Dios y por la patria!

¿No oís el clarín guerrero que convoca á las regiones contra el centralismo artero, asesino verdadero

de España y sus tradiciones? ¡Despertad! No indiferentes deben presenciar ni ociosos esta lid, los descendientes de tantos hombres valientes de tantos nombres gloriosos.

La ocasión se nos brinda oportuna y favorable. Dentro de poco, el año de 1910, será el milésimo aniversario de la erección del reino legionense; y no seremos buenos patriotas, mereceremos que las demás regiones nos desprecien por adyectos y degenerados, si dejamos transcurrir dicha fecha sin recordar nuestro glorioso pasado, con fiestas que sirvan para conocer y estimarnos, con actos que demuestren nuestra vitalidad y decisión para defender nuestros derechos, remediar nuestros males, fomentar nuestra riqueza é iniciar una era de prosperidad y ventura para nuestra amada región.

¿De cuantas cosas buenas puede ser ocasión el milenario!

Servirá, por de pronto, para conocer nuestra Historia, que solo se halla esbozada en la general de España y en las obras del merísimo padre Risco, y necesita completarse con los datos esparcidos en monografías particulares y con el tesoro inexplorado de los archivos catedrales, municipales y particulares.

Servirá también para esclarecer puntos de tanta importancia como el origen de la monarquía leonesa, envuelto en sombras de rebeliones y complacencias inexplicables; para vindicar á nuestros reyes de acusaciones gratuitas, que corren en letras de molde; para estudiar nuestra etnografía, menos confusa y heterogénea de lo que suele suponerse; para precisar el dialecto leonés y la parte que nos corresponde en la formación del que llaman idioma castellano; para honrar la memoria de los hombres ilustres que ha tenido siempre, como los tiene ahora, la región leonesa para saber el estado de nuestra agricultura, ganadería é industria y tratar de mejorarlas; para propo-

ner y llevar á efecto un plan de canales de riego y ferrocarriles secundarios, con capitales de la misma región; para explotar en igual forma la inmensa riqueza minera de nuestro suelo; para conocer el riquísimo tesoro artístico de nuestras iglesias, las instituciones literarias, sociales y políticas de nuestro reino, proponer los medios de mejorar la insostenible situación de colonos y jornaleros, y, por último, organizar un partido regionalista leonés, en que formen todos los antiliberales y desengañados, con el siguiente programa: protección, defensa y fomento de los intereses religiosos, morales y materiales de la región leonesa, y restauración del régimen autonómico en todos los ramos de la administración pública, que no son atributo esencial de la soberanía.

A los organizadores del milenario toca disponer los actos que hayan de celebrarse; pero me parece que no podrán faltar los siguientes:

Exposición histórica, donde puedan verse en realidad ó en imagen las preciosidades artística de nuestros templos, villas y ciudades, en monumentos arqueológicos de todas clases.

Certamen histórico, donde se premien las memorias y monografías que lo merezcan, entre las que habrán de figurar la Historia, Geografía y Diccionario geográfico-histórico del reino de León; etnografía de los leoneses, los reyes de León vindicados, Instituciones leonesas, Biografías de leoneses ilustres, etc., etc.

Exposición industrial de productos mineros, agrícolas y fabriles, exclusivamente regionales, con premios á los mejores expositores.

Concurso de ganados y Asamblea de ganaderos, para proponer los medios de conservar y mejorar las razas y los pastos.

Certamen científico-literario y Exposición bibliográfica de autores leoneses, actos que podrán celebrarse en Salamanca, en atención á su famosísima Universidad gloria del reino legionense y de toda España.

Asamblea de notables, en la que tomen parte, por invitación de la Junta organizadora, todos los leoneses ilustres por su dignidad, nobleza y talento (como son Cardenales, Obispos, magnates, magistrados, generales, escritores, artistas, sociólogos, etcétera,) para que espongan su autorizada opinión acerca de los medios más adecuados y conducentes al engrandecimiento de nuestra región y de España.

¿Qué hermoso nos parece todo esto! Pero como suele decirse, ¿quién pone el cascabel al gato? ¿Quién se encarga de llevar á efecto tan halagüeño y utilísimo proyecto? ¿No es cierto que en todo derecho, razón y conveniencia deberían dirigirlo los ilustres Cabildos catedrales, con anuencia de las Diputaciones, Ayuntamientos y otras entidades ó personas de viso en la región?

Yo soñé que se reunía en León ó Benavente, como en otro tiempo las célebres Hermandades, una respetable asamblea de entusiastas leoneses, y que en ella se acordó, *con tiempo*, el nombramiento de una Junta organizadora del Milenario, encargada de realizar el proyecto, solicitar y recibir premios y donativos, publicar una Revista mensual, con la colaboración de distinguidos arqueólogos é historiógrafos, etc. y que el magnífico convento de San Marcos se había destinado á Museo y Archivo regional, y que á uno y otro lado de la estatua de Guzmán el Bueno se alzaban elegantes pabellones de una gran Exposición, etc., etc., etc.

Terminaré recordando que los

límites de la región leonesa, por la parte de Castilla, son los ríos Pisuerga y Adaja hasta las fuentes del Tormes.

Los señores antes aludidos tienen la palabra.

FRAY LEGO DE VILLALPANDO.

Los periódicos de la región que simpaticen con la idea del *Milenario* y los que la combatan pueden remitir un número á T. de la Puente Asensio (Villalpando, provincia de Zamora), que les agradecerá la atención.

(De *El Siglo Futuro*).

Sección amena

BODORRIOS

—¡Jasta mardita sea mi suerte!... Pero ¿ha visto osté la tía lechuzca esa?... Y ná, que no contesta... ¡Cómo m'hagas subí!... ¡cómo m'hagas subí, te voy á poné en er patíbulo, so hinpróquital...

Así chillaba el *señó Trini*, el carpintero más popular del barrio, dale que le das á la sierra, que se había *empeñado* en hacerlo todo al revés.

Y era que el buen hombre estaba ya á medios pelos, y la había tomado como siempre con su señora, la *probe seña Soled*, que aguantaba las tarascadas de su *marío* con más paciencia que el santo Jó.

Y otra vez la sierra que se le torcía y el banco que no se estaba quieto y el perro sino que hacía bailar la mona al *mesmo* tablón;

—Luego dirán que uno é un pedío y un borracho... ¡Misté que tío grasía!... Oye tú, aseitera vieja, sino bajas verás tu lo que es güeno... ¡Er angelito é la casa!... Y ná, que se caya... Por eso soy yo siempre er tío mar arma y eya la *probésita* marti del cristianismo. ¡Así mi mare!... ¡Como yegue á subí se vá á caé jasta la Girarda! Verás tu.

Sombra de jiguera negra m'han dicho siempre que tengo, y é por que siempre me sigue la sombra que va jasiendo. ¡Como m'hagas subí... er cataclismo!

Y decían que la pegaba y que á días y á meses tenía que mantenerle, por que al *señó Trini* se le quitaban las ganas de trabajar muy á menudo.

¡Bien sé lo habían *advertio!*... Que era un taly un cual... Pero ella no hizo caso.

Había que ver lo guapo y jacerandoso que era Trini cuando joven.

Y eso que miraba de soslayo y la caída de sus ojos era una caída mortal. Y de estatura no digamos; dió la de reserva.

Pero qué se le vá hacer?... ¡Como aquél matrimonio había muchos.

Al anoecer se juntaron en el mercado la *seña Soled* y la Tuerta.

—Pero mujé... ¿estás de luto?...

No lo sabía.

—Por suerte, hija.

—¿Quién te se ha muerto?

—Mi marío.

—¡Así! ¿Y te alegras?

—No tanto. Pero hay que vé er purgatorio que me jizo pasá en vía.

¡Antes que güerva las piernas se le rompan! ¿Y tú?

—Como siempre, hija, aguantando.

—Si é lo que ise el Pae Paco. Sos dejais chalá po la güena estampa...

y ¡toma estampa!

Bodorrios, hija, bodorrios.

A. R. P.



Con el mayor gusto publicamos la siguiente carta de nuestro respetable amigo, el distinguido Diputado integrista por Salamanca.

Sr. Director de el *Diario de Lérida*

Muy Sr. mío y correligionario:

Mi mayor gusto y deseo hubiera sido poder acompañar á nuestro Jefe y mis dignos compañeros los Diputados integristas, en la visita que acaban de hacer á Vds.; pero atenciones ineludibles de familia me hicieron regresar de Barcelona el día 10, es decir, cuando precisamente hubiera deseado más hallarme en medio de Vdes.

Y ya que esto no haya podido ser así, le suplico lo haga constar en el periódico de su digna dirección; y comuniqué á todos nuestros amigos que me uno á cuantas manifestaciones hicieren mis compañeros, que en espíritu les acompañe; y que desde aquí les abraze á todos; porque todos somos, como dijeron en ocasión solemne, Mella y Nocedal, «corazones unidos por la misma fé», fé salvadora, fé en nuestros principios, en nuestras aspiraciones, cuya realización consideramos será la salvación de nuestra amada España y de nuestras respectivas regiones.

Y aquí he de repetir lo que dije en nuestro Círculo de Barcelona; que mi ideal para Castilla es el de Vds. con respecto á Cataluña; que mis amigos castellanos se unen á los catalanes en sus deseos, para hacer ver que jamás fué Castilla la opresora de Cataluña, sino que una y otra han sido y son las víctimas del Estado centralista; y que mi anhelo es que, como Cataluña, exija Castilla la reivindicación de sus derechos, hollados largo tiempo há por el liberalismo caciquil y destructor.

Y por último he de felicitar á Vds. por el incremento que ha tomado su periódico; y al expresarles mi deseo de que continúe con larga y próspera vida, me ofrezco de V. incondicionalmente afectísimo amigo y correligionario que besa su mano.

Juan Lamamié de Clairac.

Madrid 12 de Diciembre de 1908.

CRÓNICA DE LA SEMANA

Día 11.—Háblase con vivísimo interés de la supuesta renuncia al acta senatorial del Sr. Obispo de Jaca.—Ayer se verificó la subasta para las obras de la Gran Vía, adjudicándose la construcción al senador por Guipúzcoa, Sr. Picavea.—D. Jaime de Borbón ha sido ascendido á teniente coronel del ejército ruso.—Se ha reunido en Chicago el Congreso católico, con asistencia de 2.000 delegados americanos y muchos señores Obispos.—Muley el Tuerto ha sido condenado por su hermano el sultán á reclusión perpétua.—El presidente Castro entra en Francia y no es amonestado como se temía por sus geniales altiveces con los representantes de la República en Caracas.—Inglaterra celebra el centenario del nacimiento del gran poeta Milton.

Día 12.—A requerimiento del diputado carlista Sr. Salaberry, contestan los ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia que creen haber procedido cortés y respetuosamente en sus polémicas con el Sr. Obispo de Jaca.—Los arquitectos españoles ofrecen un banquete á su distinguido compañero el Sr. Lampérez por la publicación de una obra notabilísima sobre arquitectura cristiana.—Otra vez se habla de la visita á D. Alfonso del Kaiser, pero no se verifi-

cará en Madrid, sino en un puerto del Cantábrico.—Se ha llegado á un acuerdo franco-español, en cuya virtud los franceses en España, y los españoles en Francia, y Argelia, quedarán sometidos al derecho común á los efectos del servicio militar.

Día 13.—En las elecciones para diputados á Cortes en Barcelona triunfa la candidatura antisolidaria, ya conocida, y el solidario católico D. Ramón Albó. El imprevisto resultado de esta enconada lucha produce tremenda impresión.—Mitin de los del bloque en Castellón. Hablan los consabidos representantes y los exministros Villanueva y Romanones. Este reclama, como necesidad imperiosa, el concurso de los republicanos, parte integrante de la «gran familia liberal».—En la iglesia de Santa Cruz gran fiesta, organizada por las Sociedades obreras para conmemorar el jubileo sacerdotal de Su Santidad.—Un telegrama de Tánger dice que el sultán de Marruecos piensa fundar un periódico, cuya dirección estará á él encomendada.

Día 14.—La victoria de los antisolidarios constituye la nota política, y todos los personajes y periódicos se apresuran á dar publicidad á sus juicios. Los más listos suponen que el proyecto de Administración local está muerto.—En el Senado se aprueba el presupuesto de Marina, y el Congreso sigue la discusión de la parte que resta de la ley económica.—Es nombrado canónigo de Jaén el Señor Don Francisco J. García de Velasco.—Muerte del escultor y académico de Bellas Artes D. Juan Samsó.—Háblase de negociaciones entabladas entre los Gabinetes de Berlín y Lisboa con el objeto de concertar el matrimonio del rey D. Manuel con la única hija del Kaiser.

Día 15.—Congreso: amplia discusión del proyecto de ley de Comunicaciones marítimas. Cuando se pone á debate el presupuesto de gastos de las posesiones en Africa, el Sr. Fernández Latorre dice que funcionarios de Estado venden destinos y ascensos á sus subordinados.—En Argelia han ocurrido graves incidentes de indisciplina militar.—La situación entre Holanda y Venezuela se ha agravado mucho. Un guarda costas venezolano ha sido apresado por un crucero neerlandés.—Los reyes de Suecia han salido de Londres para su país.

Día 16.—Han sido elegidos definitivamente director y secretario de la Academia de la Historia los señores D. Eduardo Saavedra, y D. Juan Catalina y García.—Se confirma el importantísimo rumor referente á la corrección que ha impuesto el Consejo Supremo de Guerra (arresto de quince días) á todos los jefes y oficiales que constituyeron el Consejo de Guerra á los bandidos que asesinaron en el tren á los guardias civiles.—Reales decretos: pasa á la reserva el vicealmirante Cervera, asciende á este cargo D. Enrique Sostoa; á contralmirante, D. Leopoldo Boado; á capitán de navío de primera, D. Francisco Chacón.

Día 17.—Verifícase en Barcelona el escrutinio de las elecciones, haciéndose la proclamación de los candidatos triunfantes.—La Junta consultiva de la Armada ha terminado el dictamen para la adjudicación de la escuadra. Ahora estudia los votos particulares que se han formulado sobre extremos de escasa importancia, que han originado disparidad de criterios.—Del extranjero, escandalosas noticias relacionadas con la vida pública y privada del príncipe Jorge, heredero del trono de Servia.

NOTICIAS GENERALES

Esta mañana han recibido las sagradas órdenes en la Capilla privada del Palacio Episcopal, buen número de seminaristas y estudiantes del Colegio de Calatrava.

Entre ellos fueron ordenados también varios religiosos carmelitas y dominicos y un salesiano.

A todos nuestra enhorabuena, y en especial al nuevo subdiácono y querido amigo nuestro don Pascual Hernández y Montejo.

Recibala también su apreciable familia.

Ha entrado á formar parte de nuestra redacción el notable escritor y querido amigo nuestro, don Mariano Arenillas Saiz, que se encargará de la sección política en nuestro semanario.

El presbítero, doctor don Pedro Hernández Pérez, celebrará por primera vez el augusto sacrificio de la misa, el día 21 del actual, á las diez y media de la mañana, en la parroquia de San Juan de Sahagún, de esta ciudad.

Será orador en tan solemne acto el muy ilustre señor doctor don Gonzalo Sanz, canónigo de la Santa Basílica Catedral; padrino eclesiástico, don José M. Bartolomé, rector del Colegio de San Ambrosio; padrinos seculares, don Pedro Pérez y doña Teodora Hernández, abuelos del celebrante.

Ha fallecido en Valladolid el muy ilustre Sr. D. Melchor Serrano, canónigo de aquella Santa Iglesia Catedral, noticia que con gran sentimiento participamos á nuestros lectores á quienes suplicamos en caridad una oración por el alma del benemérito sacerdote llamado con razón padre de los pobres.

—Ha fallecido también en Valladolid D. Francisco Francia y Manjón religioso novicio de la Compañía de Jesús.

Enviamos nuestro pésame al R. P. Rector y Comunidad del Colegio de San José, y á sus cristianísimos padres y hermanos, rogando á nuestros lectores una oración por el alma del joven y angelical novicio, aunque pensando piadosamente estará gozando de la Divina providencia.

—Después de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido el día 17 la virtuosa madre del reverendo padre Cepa, S. J.

Pedimos á nuestros lectores una plegaria por el alma de tan excelente señora, y enviamos nuestro pésame al hijo amantísimo que con tanta edificación asistió á su madre ayudándola á beber el cáliz de su amarga agonía.

Habiendo resultado desierta, se anuncia nuevamente por el Ayuntamiento de Peñaranda, la subasta del impuesto sobre los ganados que concurren para la venta á aquel término, durante el año de 1909.

Delegación de Hacienda de la provincia.—Mandamientos que se hallan pendientes de pago, y los cuales deberán hacerse efectivos precisamente antes de fin de año por los interesados:

Director de la Compañía férrea de Salamanca á la Frontera de Portugal 21'97 pesetas; Administración de la Aduana de Alberguería, 178'83; Manuel Fernández, 7'74; José Rodríguez, 1.624'62.—Salamanca 17 de Diciembre de 1908.

El cual pago queda señalado, como harán estas oficinas con cuan-

tos remitan las ordenaciones, siendo el día 19 el de pago de las obligaciones de personal y material.

CULTOS

20.—Domingo.—Misas de horas fijas. Santa Basílica Catedral de seis á once. Parroquias. San Martín á las seis y media, siete, ocho, once y doce; San Juan de Sahagún, á las seis y media, siete y media, ocho y media, diez y once; Sancti-Spíritus, á las siete y diez; del Carmen, á las seis y media, siete, siete y media, ocho, diez y once; de la Catedral (San Sebastián) á las siete y media, ocho, ocho y media y once; de la Purísima Concepción, á las siete, siete y media y doce; San Pablo, á las siete y media, ocho y media y diez; San Julián, á las siete y media y diez; San Boal, á las once; San Juan Bautista, á las nueve; de la Santísima Trinidad, siete y media, ocho y media, y nueve; la del Hospicio, á las nueve; Santo Tomás á las nueve; Conventos de Religiosos: Franciscanos, desde las cinco á las ocho cada media hora; Carmelitas, desde las cinco á las diez cada media hora; Dominicos, desde las cinco á las nueve y media cada media hora. Jesuitas (Clerecía), desde las cinco á las ocho cada media hora y á las once. Conventos de religiosas Agustinas y Salesianas, á las siete; del Corpus, Bernardas, Claras, Franciscanas, Jesuitas, Madres de Dios, á las siete; Isabelas Jesuitas (Colegio), Esclavas á las seis y media; Esclavas á las siete y nueve; Carmelitas á las siete y nueve y los Salesianos á las ocho y nueve y media.

Santos del día 20.—Santo Domingo de Silos, abad. Indulgencia plenaria.

21.—Lunes.—Santo Tomás apóstol, San Temístocles y San Atanasio mártires.

22.—Martes.—San Demetrio, patrón de Lohorre, San Zenón, San Flaviano, Nuestra Señora del Destierro, San Atanasio.—«Invierno».

23.—Miércoles.—Santa Victoria, virgen, y el beato Nicolás Factor y San Sorvulo.

24.—Jueves.—San Gregorio presbítero y San Delfino.—Indulgencia Plenaria.—Ayuno con asistencia de carne.

25.—Viernes.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.—Indulgencia Plenaria.

26.—Sábado.—San Esteban presbítero y mártir, San Abarino y San Dionisio papa y confesor.—Indulgencia Plenaria.

Desde el Lunes al Sábado de la presente semana en las Parroquias y Conventos, serán las misas á las mismas horas que la semana anterior.

La Misa del «Gallo» será á las doce de la noche del día 24 en la Catedral; y varias Parroquias y Conventos de religiosos, con la solemnidad de costumbre de años anteriores.

En el Convento de los Reverendos Padres Carmelitas, se celebrará la función mensual del Escapulario de la Virgen del Carmen y de la Archicofradía del Santo Niño Jesús de Praga el domingo 20, á las siete y media de la mañana comunión general y á las cinco de la tarde exposición de S. D. M., rosario y sermón, á cargo del Reverendo P. Fray Elías, terminando con la reserva de S. D. M.

En el Carmen de abajo, también celebran los terciarios su función mensual á las mismas horas de costumbre.

Imp. y Encuadernación Salmanticense.